



Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.  
**Oficio No. 401.4S.2-2025/646.**

**DRA. GABRIELA PULIDO LLANO**  
**TITULAR DE MEMORIA HISTÓRICA**  
**Presente**

**Estimada Dra.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Cooperación de fecha abril de 2023, y de conformidad a lo marcado en las clausulas primera, segunda, párrafo tercer, inciso segundo del documento y dando respuesta a su diverso **DG/MH/0239/2025**, respecto de su solicitud del uso de **05 recursos digitales** que se encuentran alojados dentro del Repositorio Institucional Mediateca, y que serán utilizados en los trabajos la exposición digital **"Zona arqueológica maya"**, en esa virtud se envían **04 contenidos digitales**, ya que la **Fototeca Nacional** nos informa que imagen 861992 no puede ser entregada debido a que pertenece a la **colección de fotografías contemporáneos**, en mérito de lo anterior envió liga para la descarga del contenido, además le menciono que la Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno del uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca.

Finalmente es conveniente citar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional del INAH**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones fueron los facultados en proporcionar los archivos en alta definición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Jimena Escobar Sotomayor**  
**Directora de Innovación Institucional**

En suplencia por ausencia de la Directora de Innovación Institucional de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, firma el presente oficio el Ing. Raymundo García Sánchez, Subdirector de Área, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

c.c.p.

Arlqgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional del INAH.  
Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado-Rivas. - Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional del INAH.  
Lic. Luis Miguel Gutiérrez García. - Director de Estrategia y Procesos Jurídicos. Memoria Histórica.  
Mtro. Rubén Octavio Amador Zamora. - Director de Creación de Contenidos Digitales, Memoria Histórica.

JES/ecm



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Hamburgo 135 col. Juárez C.P. 06600 Cuauhtémoc, CDMX  
Tel: 55 4166 0780 al 84 [www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura)